**ANEXO III**

**ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE BIENES Y SOCIEDADES CIVILES**

Por la presente, los abajo firmantes DESIGNAN a D./Dª  con D.N.I , representante legal de la empresa , con C.I.F  como representante, a su vez, del colectivo de personas que la integran, a los efectos exclusivos de la convocatoria de Subvenciones a empresas para el mantenimiento del empleo tras la crisis del COVID - 19” y que de forma conjunta presentan la solicitud de subvención y asumen los compromisos y obligaciones derivados de las mismas.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CADA UNO DE LOS COMUNEROS O SOCIOS,**

(Declaración que habrá de ser firmada por todos y cada uno de los promotores, incluido el designado representante)

D/Dª NIF con un compromiso de ejecución de  % DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y AUTORIZA expresamente a FIFEDE para recabar el certificado a emitir por el Cabildo Insular de Tenerife, acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con dicho Organismo.

(firma)

D/Dª NIF  con un compromiso de ejecución de % DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y AUTORIZA expresamente a FIFEDE para recabar el certificado a emitir por el Cabildo Insular de Tenerife, acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con dicho Organismo.

(firma)

D/Dª  NIF con un compromiso de ejecución de% DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y AUTORIZA expresamente a FIFEDE para recabar el certificado a emitir por el Cabildo Insular de Tenerife, acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con dicho Organismo.

 (firma)

Santa Cruz de Tenerife,  de  de 20